

TARJETAS DE FIRMAS - PERSONA NATURAL

FECHA: (DIA / MES / AÑO) CODIGO DEL CLIENTE: _____

ACT: _____ VIN: _____ ASESOR COMERCIAL: _____

CLIENTE

NOMBRE: _____

APELLIDO: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

CONDICIONES DE MANEJO: PORTAFOLIO - RECURSOS

FIRMA AUTORIZADA (1)

HUELLA INDICE DERECHO

PERSONAS AUTORIZADAS PARA IMPARTIR ORDENES Y FIRMAR

Las siguientes personas se entienden autorizadas para impartir, en mi nombre, órdenes sobre Intermediación de Valores y Fondos de Valores, e instrucciones sobre la disposición de recursos cuando se giren a nombre mio; si el giro es a nombre de terceros se requiere de mi autorización escrita. La revocación de este mandato deberá ser comunicada por escrito a CASA DE BOLSA. En caso de mi muerte cesa totalmente la autorización aquí conferida por lo ordenantes:

NOTA: "Conforme a lo establecido en el artículo 51.12 del reglamento del Autorregulador del Mercado de Valores, una persona no podrá ser ordenante de más de cinco (5) clientes de Casa de Bolsa, si no es parte relacionada del cliente" y De acuerdo con el artículo 1.5.2.7 del Decreto 4939 de diciembre 18 de 2009, la función de impartir órdenes que le corresponde a los clientes en las operaciones de intermediación de valores, como profesión u oficio, cuando no sea ejercida por personas sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia en desarrollo de su respectivo objeto legal, constituye EJERCICIO ILEGAL de la actividad de intermediación de valores"

NOMBRE: _____

APELLIDO: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

FIRMA AUTORIZADA (2)

HUELLA INDICE DERECHO

NOMBRE: _____

APELLIDO: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

FIRMA AUTORIZADA (3)

HUELLA INDICE DERECHO

COTITULARES / BENEFICIARIOS

De acuerdo con mis funciones manifiesto que las siguientes personas podrán ser cotitulares de mis inversiones en valores y/o en fondos de valores. En caso de mi muerte:

* Si la inversión tiene varios cotitulares con la disyuntiva "O" en todo momento cualquiera de ellos puede disponer de los valores en los terminos que disponga la ley.

* Si son varios cotitulares relacionados con la conjunción "Y", se tratará de una relación conjunta, haciendose necesario para cualquier acto de disposición sobre el documento el concurso de todos los titulares y en caso de fallecimiento el proceso sucesoral correspondiente.

ESPACIO PARA INDICAR COMO DEBEN QUEDAR EXPEDIDOS LOS TITULOS VALORES: (Indique Nombre Y Nombre) (Indique Nombre Ó Nombre):

NOMBRE: _____

APELLIDO: _____

IDENTIFICACIÓN: _____

FIRMA AUTORIZADA (4)

HUELLA INDICE DERECHO

NOMBRE:

APELLIDO:

IDENTIFICACIÓN:

FIRMA AUTORIZADA (5)

HUELLA INDICE DERECHO

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN DE CUENTAS BANCARIAS

Ciudad: _____ FECHA: (DIA / MES / AÑO)

INFORMACIÓN GENERAL

Nombre: _____

Apellido: _____

Identificación: _____

Tipo: C.C. T.I. C.E. RUT PP RC NUIP

Dirección: _____

Teléfono: _____

E-mail: _____

Producto: _____

	BANCO	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE CUENTA	TITULARES DE LA CUENTA	TIPO ID	ID TITULAR CUENTA
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Autorizo a Casa de Bolsa para remitir la información via E-MAIL: SI NO

CasadeBolsa
la comisionista de bolsa de Grupo Aval

EL CLIENTE

C.C. No. _____ de: _____